

# EL ACCITANO.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

LA SOCIEDAD DEFENSORA

DEL

CULTIVO DEL TABACO.

EN ESPAÑA É ISLAS ADYACENTES

(Conclusión.)

Lo que en el cultivo del tabaco sucede en España, constituye un verdadero delito de lesa patria. Sécanse, a consecuencia de los últimos desastres, las fuentes de la riqueza nacional, y en vez de abrirle nuevos cauces, lejos de favorecerse el desarrollo de la agricultura, con que a la vez se fomentaría la industria y el comercio, se la deja sumida en la mayor postración, oponiéndose terca resistencia á que los trabajos de la tierra mejoren su condición, apelándose á un nuevo cultivo. En una hectárea de terreno pueden recolectarse, haciendo dos cortes de hojas, unos 1920 kilos de tabaco, que vendido al precio mínimo de 0.75 pesetas el kilo, dan un importe de 1.440 pesetas, descontando por razón de gastos de labores, abonos, etc., un 40 por 100, queda una ganancia líquida de 864 pesetas por hectárea. La excelente calidad del tabaco que se produce en España aseguraría su exportación, abriéndonos nuevos mercados así en Europa como en América. En 200 millones calculaba don José de Caryajal los ingresos que por tal concepto podría tener España. Basta y sobra con lo dicho para demostrar los grandes beneficios que el cultivo del tabaco produciría en todos los órdenes de la riqueza española.

No queremos mas ensayos del tabaco, basta y sobra con los hechos, ni que se importe tabaco en rama de los Estados Unidos ni de otras naciones, pudiéndose producir en España de mejor calidad, ni tabaco de Filipinas, pudiéndose elaborar en la Península. Hasta en Andorra, entre los mismos Pirineos, en la región mas fría de España, se produce excelente tabaco, que es exportado á Bélgica y Suiza, en competencia con todo el de Europa. Así en aquel país, debido á las iniciativas del señor Claramunt, se desarrolla una importante rama de riqueza, no implantada en España por culpa de los gobernantes y sus secuaces de la Tabacalera.

Si antes podía ser óbice el tabaco de nuestras colonias, hoy ha desaparecido con la pérdida de la Isla de Cuba y Filipinas. Hoy no hay otra excusa para no conceder el cultivo del tabaco en España, que los intereses de la Arrendataria, y ante la riqueza de la Nación bien poco deberían pesar los intereses de una empresa si tuvieran nues-

tros gobiernos el patriotismo de que hacen tan ridículos alardes.

Nosotros no buscamos renombre en ninguna parte; somos agricultores que no podemos vender nuestros vinos, é industriales que no podemos colocar nuestras manufacturas; somos españoles pobres y miserables, aun pagando miles de pesetas de contribuciones, y como vemos año tras año menguar los productos de la tierra, no nos queda mas recurso que apelar al cultivo del tabaco ó ver nuestras fincas embargadas por el fisco. Por esto buscamos ayuda en nuestros compañeros de desgracia, por esto llevamos nuestra voz á todos los pueblos de las regiones españolas olvidadas de los gobernantes, como si no fuéramos los mas firmes sostenedores de la patria.

A vosotros, pues, hombres del terruño, á vosotros, pequeños y grandes industriales, para quienes es cada dia más difícil el ganar el pan de mañana, á vosotros llamamos con el grito de ¡alerta! como el centinela de pueblo á pueblo, para deciros: El hambre se acerca ¡alerta!

Nuestra campaña ha de ser ruda si queremos que sea provechosa. Unámonos todos los que padecemos hambre y sed de justicia, y pongámonos en constante contacto para acordar, por medio de un gran Congreso, nuestro programa, el programa de toda España, y una vez reunidos, acordemos tambien, en un dia dado, levantar la bandera en todos los pueblos adheridos para pedir el cultivo del tabaco, y todo cuanto para la regeneración de la agricultura sea necesario, pues sin agricultura no hay industria, ni comercio, ni vida.

A los ayuntamientos, á las corporaciones, á las entidades de todas clases, á los particulares y especialmente á los grupos de agricultores, que son los que más de cerca sufren los males de la actual crisis agrícola porque atraviesa el país, nos dirigimos para que convencidos de la iniquidad del monopolio del tabaco que hoy existe en España, aumen sus esfuerzos á los nuestros á fin de arrancar del Gobierno una ley que permita á todos los españoles obtener los beneficios del tabaco.

No somos partidarios de ninguna política; no trabajamos para alcanzar actas de diputados, ni tenemos parentesco alguno con esos centros que, con nombres patrióticos, buscan tan solo apoyo y protección para los individuos de sus Directivas.

Los diputados que han de pedir y obtener el cultivo del tabaco, hemos de ser nosotros mismos; nuestro parlamento han de ser las plazas públicas de los pueblos, los consistorios de los municipios, las masías y aun las mismas cabañas. Y desde allí, desde todos los pueblos españoles, se ha de alzar en dia señalado un clamor que llegue hasta

el parlamento, hasta el palacio, hasta las mismas gradas del trono, y ese clamor vibrante, puro é intenso, llevará á las mas altas regiones la visión de la verdad, el convencimiento de la justicia en la demanda y el sentimiento de la propia conservación.— Por la junta: El Vice-presidente, *Juan Roig Ventosa*.—El Secretario, *Alfonso Viñals Roig*.

Esta Sociedad cuenta con personal que gratuitamente prestará su concurso á los agricultores por medio de conferencias prácticas y contestaciones á las consulta que por escrito se le hagan, acerca de todo cuanto afecta al cultivo y preparación del tabaco.

Las peticiones deberán dirigirse al Presidente de la Sociedad; Rambla, 44, Villanueva y Geltrú.

## LAS NUEVAS REFORMAS

El Estado se hace cargo de las atenciones de primera enseñanza, y esta será gratuita y obligatoria.

La primera enseñanza comprenderá escuelas de párvulos, de niños y niñas, nocturnas para adultos y dominicales de adultas.

Las escuelas para su grado y provisión se clasificarán según los sueldos.

La escala de estos será la siguiente.

1.º Sueldo de entrada 300 pesetas, al cual pasarán todos los maestros que actualmente tengan menos de 400.

2.º 650 pesetas que disfrutaran los actuales de 400 á 500.

3.º 750 pesetas para los que tienen de 500 á 600.

Las escuelas de los sueldos citados se proveerán siempre por concurso único.

4.º 900 pesetas los que actualmente tienen 625.

5.º 1.275 los actuales de 825.

6.º 1.500 pesetas los de 1.000

Las escuelas de estos tres sueldos serán elementales de niños y niñas con sus correspondientes de párvulos.

Las de 900 pesetas se proveerán siempre por oposición; las demás por concurso de ascenso y traslado.

No se podrá pasar de la categoría de 1.500 pesetas sin nueva oposición.

7.º 1.750 pesetas los de 1.375.

8.º 2.000 id. los de 1.650.

9.º 2.500 id. los de 2.000.

Todas las escuelas de estos sueldos serán superiores de niños y de niñas ó de párvulos.

Las de 1.750 pesetas se proveerán por oposición; las de 2.000 y 2.500 por concurso de ascenso y traslado.

10.º Categoría especial, 3.000 pesetas,

para los maestros de Madrid y los actuales de Barcelona.

Estas escuelas serán superiores y se proveerán la mitad por oposición y la mitad por concurso.

En los citados sueldos se consideran incluídas las retribuciones, la gratificación por la enseñanza de adultos y la de adultas. Estas enseñanzas serán obligatorias para todos los maestros y maestras.

Cuando el número de estas sea mayor que el de las escuelas de adultos y dominicales, las Juntas provinciales determinarán el turno en que los maestros y maestras han de dar las citadas enseñanzas.

## El festival de hoy.

Guadix ofrece cuanto tiene á la Virgen de las Angustias su patrona, porque la ama, la quiere mucho; es su mas considerada Madre, su guia, el consuelo de sus penas, la panacea de sus males; quién será el hijo de esta Madre que acudiendo á Ella con fé no encuentre lenitivo en sus quebrantos, resta penas, y sienta que sus fatigas se mitigan! Quién será el hijo que la llame y la impetre que no vea con los ojos del espíritu protegerle la celestial Señora!

Aquí hay gran fé, entusiasmo grande por la Madre de Dios. Recordamos en este momento que un año se prendió fuego en la casa de don José Díez de Oñate, en el momento mismo que la procesión por la calle en que esta situada iba. Se dió la voz de alarma; ¡fuego! ¡la Virgen lo apagará! se oyó decir al mismo tiempo. El fuego cesó: los espíritus fuertes se reirán de esto que decimos, tendrán la cosa por infundio, por necedad suprema: allá ellos con su fortaleza, con su falta de fé. Guadix creyó que se obró un prodigio, y realmente se obró. Pase á los incrédulos y á los fuertes espíritus.

Este como todos los años, la hermandad de la Patrona ha hecho mucho, empero Guadix y los que no siendo de Guadix en Guadix se hayan por Guadix favorecidos, harán también.

El Ayuntamiento, el Liceo y el dueño del cinematógrafo, señor Larrosa, se han encargado de embellecer y amenizar el festival. ¡Dios se lo pague!

El municipio por su parte asistirá esta tarde á la procesión bajo mazas: con la corporación irán personas de viso de la ciudad: una banda de música le precederá, y cerrará la comitiva la guardia municipal que estrenará sus nuevos uniformes, en sus balcones lucirán colgaduras y se izará la bandera nacional; allá en la parte mas alta de las casas consistoriales que estarán iluminadas con caprichosas luces eléctricas aparecerá esta inscripción «La ciudad á la Virgen de las Angustias.»

El Liceo estará también alumbrado de la misma manera obstando en la fachada la dedicatoria siguiente «El Liceo á la Virgen de las Angustias.»

La Plaza de la Constitución estará alumbrada por medio de la luz eléctrica, primicia de que disfrutará la Angustiada Señora, y entre paréntesis ¿saben nuestros lectores lo que han hecho algunos individuos de La Peza? Pues han derruido los postes y los alambres ó cables que desde esta villa á Guadix han de conducir el fluido, y en el momento en que estas líneas escribimos, nos dicen, que el ilustrado y digno Juez de este partido don Luis Afán de Rivera, forma diligencias por tan feo hecho que acusa falta de amor al progreso, y poca consideración á los derechos de la empresa «Santo Cristo de la Fé». Esta, y en su nombre don José Cañas

Castillo, hubiera querido que con su luz se hubiese hecho la iluminación de la Plaza de la Constitución, pero no pudiendo realizarse por impedirlo hoy los lapeceños, y antes otros obstáculos referentes á la terminación de los cables, á ello se brindó el dueño del cinematógrafo señor Larrora que con materiales de la Compañía «Santo Cristo de la Fé» ha hecho la instalación y él costea el alumbrado.

Al entrar la Virgen en la plaza mayor (nos dicen se cantará una plegaria costada por los mayordomos) se quemarán por el municipio y Sociedad Liceo mas de quinientas palmas reales y otras obras pirotécnicas.

El festival de hoy dará bella idea del amor de todos hácia nuestra excelsa patrona.

El Ayuntamiento, el Liceo, y el señor Larrosa merecen plácemes, y no seremos nosotros los que las escaseemos.

Á MI INVOLVIDABLE AMIGO

## Crisanto del Valle y Quesada.

¡Pobre Crisanto! Hoy hace un mes que bajaste á la tumba víctima de horrible y traidora enfermedad que en los primeros años de tu vida y cuando nos hacías concebir todo un mundo de venturas é ilusiones ha segado tu existencia, dejando sumidos en el mayor desconuelo á tu afligida madre y hermano y á los que nos honrábamos con tu leal y verdadera amistad, para quienes será imposible de llenar el vacío que con tu ausencia dejas.

En estos momentos que para ti la vida no tenía más que atractivos por no haber pasado aún por los calamitosos y aciagos días que el hombre tiene que arravesar en la larga y penosa carrera de la vida, Dios te arrebató de nuestro lado cuando apenas abrias los ojos al mundo, para llevarte limpio de todo pecado y acojarte en su seno, colocándote en el lugar á que por tus virtudes y bellas cualidades, en la tierra, te hiciste acreedor.

Descansa en paz, querido amigo, y desde esa eterna mansión pide al Todopoderoso conceda á tu desconsolada madre y hermano la resignación necesaria, para sobrellevar golpe tan terrible como el que acaban de sufrir; que nosotros desde este mundo de desengaños y desdichas roguemos á Dios por tu alma y te tendremos siempre presente en nuestras oraciones.

F. M. López Nieto.

Almería 22 de Octubre 1901.

## VARIEDADES.

**PENSAMIENTO.**—He oído decir á muchos ambiciosos que quisieran que el mundo fuera solo suyo; yo se lo daría, pero á condición de morirnos todos antes.—R.

**EFEMÉRIDE.**—Juan Cristóbal Schiller, nació el 10 de Noviembre de 1759. En unión de Goethe publicó el periódico mensual «Las Horas» y el «Almanaque de las musas», donde se encuentran sus principales trabajos literarios y filosóficos. Varicos epigramas dieron mo-

tivo á que el duque de Wurtemberg (candado á que pertenece su pueblo, Masbach) le impusiera la prévia censura, acuerdo que le exasperó bastante. Como poeta lírico su «Canto á la campana» bastaría á perpetuar se nombre.—R.

**EXCEPCIÓN.**—Según informes, de las especies tarifadas por consumos vá á ser eliminada la paja. Hay muchos que se cuidan de esta especie.

**ENHORABUENA.**—Lo está el vecindario ciertamente, puesto que los pesos y medidas son una realidad: el que compra una libra de cualquiera de las cosas que se pesan, una libra lleva: el pescado, la carne, las legumbres, las frutas, el pan, todo se pesa cabal. El jefe de orden público señor Díaz Barrera, cuyo nombramiento ha sido tan bien recibido por el vecindario, hace cuanto puede por el bien del mismo, y de sus labios hemos oído propósitos tales, que de ser tangible realidad redundarán en bien de la población, y serán aplaudidos justamente.

**DESGRACIA.**—El marqués de San Roman, acompañado de un oficial de Artillería y otro señor, salieron del Escorial en un automóvil, proponiéndose recorrer el trayecto hasta Madrid en una hora. El automóvil chocó en el barrio de Pozas, volcando. El marqués de San Roman resultó con ambos brazos rotos, el acompañante de este quedó muerto y un oficial de Artillería gravísimo.

**Paracleto.**—¡Qué felices deberán ser las poblaciones, cuyos periódicos, como los de Sanlúcar, dan la siguiente noticia!

«Ha marchado al campo el alcalde don José Historia García.»

**PLIEGOS.**—Veinte con 2007 firmas hemos remitido en protexa de la Contribución de Consumos. En Guadix no hemos podido recoger más; pero la población entera anatematiza tan odioso impuesto.

**APOTEGMA.**—Según dice san Agustín, mejor es que surja el escándalo, que el que la verdad sea oscurecida.

San Agustín floreció á fines del siglo IV de la era cristiana.

**SISTEMA.**—Los conservadores se opondrán en el Parlamento á que el Estado sea quien pague á los maestros. Dicen que esto coarta la autoridad de los Ayuntamientos.

¡Si se llama autonomía al no pagar!

**SOCIEDAD.**—La de fotógrafos de Madrid convoca á concurso que ha de celebrarse en el mes actual. Se concederán varios premios.

**ALQUIFE.**—En la iglesia de este pueblo se vá á colocar un reloj.

**JURAMENTO.**—Se vuelve á dar por seguro que el señor Pidal vendrá á Madrid á jurar el cargo de diputado.

¡Hombre! Jurar en vano.

**IMPUESTO.**—El ministro de Hacienda, señor Urzaiz, estudia la creación de una nueva contribución que gravará los legados por el alma.

Este ministro vá contra el Purgatorio.

# Luz Eléctrica

Los señores Vicente y José Falco, tienen en camino un gran surtido de aparatos eléctricos, del fabricante mas barato que se conoce en la industria hasta la fecha, que pondrán á disposición del público en su establecimiento comercial, sito debajo de los Portales de la Plaza de la Constitución. También tienen catálogos para exhibirlos á cualquiera que los desee. Las ventas serán al contado.

B. L. M.—El señor don Manuel Santana de Nestosa, acreditado facultativo establecido en Alcudia, nos comunica que ha trasladado su residencia á la Villa de Lacalaborra, en donde pueden utilizar sus conocimientos profesionales las personas adeptas á su buen nombre y bien adquirida reputación.

NEGATIVA.—Los directores de los periódicos que figuraron en el asunto de *El País*, acordaron no asistir á la reunión para que se les habia citado por el señor Merino, yerno de Sagasta.

ESCÁNDALO.—A 30.000 pesetas asciende la minuta de un letrado de Sevilla, por sus trabajos en un famoso pleito, ya transijido.

¡Buen trabuco!  
Dos palabras del periódico titulado *Revista de Tribunales*.

CAUTIVOS.—Aun no han parecido los niños españoles robados por una kábila marroquí. Con este motivo son muy tirantes las relaciones entre España y Marruecos. Háblase de la posibilidad de un rompimiento.

PEQUEÑECES.—En una sesión celebrada en el Senado hubo quien se ocupó en preguntar al Gobierno si sabia ó no sabia que en un entierro de un paisano, muerto en las Palmas por un oficial de ejército, figuraba una corona de la colonia inglesa de aquella capital.

¡Se necesitan celos!

IRREGULARIDAD.—Se ha descubierto en el Ayuntamiento de Segovia un nuevo desfaldo en la recaudación del impuesto de Consumos que asciende á la suma de 333.369 pesetas. Hed aquí unos señores desfalcadores que tienen cien años de perdón.

AUTO.—En Vigo han querido quemar el retrato de Montero Rios.  
Por algo se empieza...; pero es mal procedimiento.

PERITOS.—Han sido nombrados don Rafael Trinidad López y don Manuel López Fernandez, para la tasación de las fincas que han de ser expropiadas á don Francisco Giménez Arévalo y doña Teresa Aguilar Malta, para la construcción del ferrocarril de Moreda á Granada.

PERIÓDICO.—*El País* sigue su campaña contra el señor Merino, publicando arti-

culos muy violentos, negándole capacidad á dicho señor para reunir los directores de los periódicos madrileños, y juzgar la conducta de *El País*.

MAGISTERIO.—El profesor de primera enseñanza don Manuel Guevara, ha aceptado la escuela de Aldeire interinamente.

ENLACE.—Según parece ha sido anulado el matrimonio que por sorpresa llevó á cabo en Granada un hijo de los marqueses de Valdefflores, por ser menor de edad el enamorado galan.

APREHENSION.—La Guardia civil de Graena, ha detenida en Beas á los gitanos Antonio Muñoz Fernandez y Pedro Córdoba Rodriguez, porque conducian caballerías sin las guias correspondientes.

DIRECTOR.—Ha llegado á esta ciudad el de los Baños de Busot (Alicante) doctor don Benito Minagorre, por haber terminado la segunda temporada en tan importante balneario.

ENTUSIASMO.—Todas las ciudades, villas, pueblos, aldeas y caserios, celebran *meeting* para protestar contra el impuesto de consumos y pedir su abolición.

Guadix es quizás la única ciudad de España en donde no se conocen tales entusiasmos.

Está situada al pié de Sierra Nevada.

## Leña

Se vende de olivo, seca, al precio de una peseta cincuenta céntimos quintal, en los bajos de la casa de don Perfecto Porcel, plazuela de los Alamos.

También se vende, al precio de 1.50 céntimos peseta el quintal, leña de encina seca casa de don Pablo Ramirez de Aguilera, placeta del Conde Luque.

ENFERMO.—El señor Gamazo ha mejorado mucho en la enfermedad que padecia.

CONGRESO.—Con motivo de haber consultado el señor Moret á don Francisco Pi y Margall, sobre la discusión de actas pendientes, el jefe de la minoría republicana reunió á sus correligionarios, los cuales acordaron facilitar la aprobación de aquellas, destinando dos horas de las seis que haya de sesión; pero sin admitir componendas de ningún género.

TOLSTOL.—Este insigne escritor ha recaído, en su enfermedad según se dice con referencias á informes de Crimea en un despacho de San Petersburgo que interta el periódico francés *Le Temps*.

PERSIA.—Noticias de Teheran, dicen que en aquella capital se ha descubierto hace pocos dias un complot, cuyo objeto era

asesinar al Shah. Han sido condenados á prisión perpétua dos hermanos y un yerno del soberano. El Gran Visir, complicado también, ha muerto poco después de haber entrado en la prisión.

DEBATE.—En el sobre la cuestión religiosa, el señor Sagasta contestará á los prelados inspirándose en el reciente decreto sobre asociaciones. Se opondrá á que los obispos ejerzan la inspección de la enseñanza.

DISCURSO.—El del señor Romero Robledo pronunciado en las Cortes está siendo objeto de muchos comentarios.

Hay también quienes no se ocupan de él por razones de desconfianza y de incredulidad.

REO.—Se ha cumplido en Czolgosz su sentencia de muerte. En la prisión se preparó la máquina eléctrica con que se dió muerte al asesino de Mac-Kinley.

NAVEGACION.—Dicen de Roma que se tiene por indudable en los círculos políticos que, á propuesta del Gobierno, declarará el parlamento francos los puertos de Génova, Venecia, Nápoles y Catania.

COLEGA.—*El Evangelio* ha visitado nuestra redacción. Le saludamos con placer y admitimos con gusto estas nuevas relaciones de compañerismo.

CORONACIÓN.—Se acerca la de Eduardo VII de Inglaterra, Portugal se propone enviar tres buques de la escuadra para que la representen en las fiestas que con tal motivo se han de celebrar en Londres.

## Tinajas.

Se venden 30 ó 35 tinajas, construidas el año 1810, de 150 arrobas unas y de 100 otras, al precio de 0.75 pesetas cada arroba de cabida.

Como son de fábrica antigua, sus paredes, mas que de barro, parecen de piedra, apropósito para vinos ó aceites.

Dirigirse á su dueño, don Adolfo Almazán, en Baeza (Jaen) ó á don José Requena Espinar, director de este periódico.

## Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo . . . . . fanega, de . . . . .	11.25 a 12.00 pts.
Cebada . . . . . » de . . . . .	06.75 á 07.00 »
Centeno . . . . . » de . . . . .	09.00 á 09.50 »
Habas . . . . . » de . . . . .	12.50 á 13.50 »
Maiz . . . . . » de . . . . .	11.50 á 12.50 »
Garbanzos . . . . . » de . . . . .	20.00 á 40.00 »
Judias . . . . . » de . . . . .	20.00 á 22.00 »
Lentejas . . . . . » de . . . . .	09.50 á 10.50 »
Aceite . . . . . arroba, de . . . . .	12.50 á 13.00 »
Cañamo . . . . . » de . . . . .	10.50 á 12.00 »
Patatas . . . . . quintal, de . . . . .	04.00 á 00.00 »
Cañamones . . . . . fanega, de . . . . .	15.00 á 16.00 »

EL CORREDOR,  
JUAN MATIAS Lorente.

# SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

## RECREACIONES HISTÓRICAS.

### Pregunta.

*¿De qué madre de un célebre rey cuenta la historia, que habiendo tenido ochenta hermanos, fueron degollados todos en un día?*

### Contestación.

*Relata la historia, que muerto Alejandro el Grande, llegó sin mucha dilación la nueva á la célebre mujer que nos ocupa, la cual, arrebatada de dolor, rasgó sus vestiduras, se puso de luto, se mesó los cabellos y se arrojó á tierra. Tenía consigo á una de sus nietas, á quien hallándose aún recientes las lágrimas por la muerte de su marido Efestion, recordaba el dolor público su particular aflicción. Esta gran mujer acumulaba en sí todos los infortunios de su casa; lamentaba el de aquellas desgraciadas princesas, nietas suyas, renovando con la infelicidad presente la memoria de las pasadas. No parecía, según las demostraciones del dolor, que en ella se velan, sino que su marido era el muerto. Lloraba á muertos y á vivos igualmente.—¿Quién mirará, decía, desde hoy por mis nietas? ¿Dónde hallaremos otro Alejandro?—Añadiendo:—Que nuevamente quedaban cautivas; que nuevamente habían perdido su reino, y que aunque les faltó su padre, hallaron quien las amparase; pero que muerto Alejandro, ninguno las atendería.—Hacia memoria, de que habiendo tenido ochenta hermanos fueron degollados todos en un día, por orden de Oco, el mas cruel tirano que vió el mundo, y con ellos su padre: que de siete hijos que habia dado á luz, no le habia quedado mas que uno, y que aunque este habia florecido por algún tiempo, que solo le elevó la fortuna para hacer mayor su precipicio. Finalmente, rendida al dolor, se cubrió la cabeza, y, habiendo hecho separar de sí á sus nietas, y á su nieto, á quien tenía en las faldras, no quiso ver mas el día, ni que entrase ya alimento alguno en su cuerpo: y de esta suerte subsistió hasta el quinto día, en el cual perdió los últimos alientos de la vida.*

*Ya habrán comprendido nuestros ilustrados lectores, antes de terminar la lectura del precedente relato histórico, que esta elevada cuanto infortunada princesa, se llamaba SISIGAMBIS, madre del gran Darío, rey de Persia.*

*H. y G. de la T.—Por la busca.—R.*

## OTOÑO

En la terraza hay un banco,  
allí se sienta la niña,  
los árboles del jardín  
con honda tristeza mira.

Cuando el viento las impete  
y caen las hojas marchitas,  
el llanto que vierte aumenta  
la fiebre de sus mejillas.

—Otoño, sé que me anuncias  
que ya se acaba mi vida;  
¿campanas antes tan verdes,  
por qué tan pronto amarillas?

Se aleja con paso débil  
y en su lecho se reclina,  
á otra noche las campanas  
dan el toque de agonía...

El banco está solitario,  
ya no lo ocupa la niña;  
su alma se voló á los cielos,  
su cuerpo á la tumba fría.

*Antonio J. Afán de Rivera.*

## Lo que debe enseñarse á la mujer.

En primer lugar, debe darse á las mujeres una buena y completa educación religiosa y una sólida instrucción elemental.

Después deba enseñárseles á coser, lavar, planchar, hacer calceta, bordar y hacer sus vestidos.

Seguidamente deben saber guisar y coser y ser buenas reposteras.

Decirles que un duro tiene 500 céntimos, y que para economizar es preciso gastar menos de lo que se tiene; pues de lo contrario, se va á la indigencia y á la miseria.

Enseñarles que un vestido de lana vale mas que uno de seda, cuyo importe se deba ó se pague á plazos.

Que aprenda á comprar, la cuenta de la cocina, y á dirigir los quehaceres de la casa.

Hacerles comprender que un honrado trabajador

en mangas de camisa vale mas que una docena de petimetres imbéciles y vanidosos.

Después de conseguir todo lo que dicho vá, se le puede enseñar el piano, la pintura etc., pero temiendo presente que esas artes son muy secundarias á la educación.

Por último enseñarles á despreciar las vanidades y á odiar el disimulo y la mentira, y cuando llegue el momento de casadas, hacerles comprender que la felicidad en la familia dependerá (mas que de la fortuna ó de la posición social de su marido) de su caracter y de sus cualidades morales.

## América.

Acaba de publicarse en Washington la estadística de los caminos de hierro de los Estados Unidos, correspondiente al ejercicio que terminó el 30 de Junio último.

De la citada estadística tomamos los siguientes datos: El número de millas de vías férreas que existen es de 519.576, aumentadas en 14.000 millas durante el año. Los trenes transportaron 576.865.230 viajeros, dando un aumento de 53.688.722 con relación al ejercicio anterior. El número de toneladas de mercancías transportadas á mas de una milla, ascendió á 141.500.000, ó sea un aumento sobre el año precedente, de 18.000 millones de toneladas.

Las víctimas por accidentes en los ferrocarriles fueron 7.865 en total, pero resulta de la comparación que hay una gran disminución respecto al año anterior, por las grandes precauciones que cada día se están tomando.

## RECREACIONES HISTÓRICAS.

### Pregunta.

*¿Qué formalidades tuvieron lugar en la coronación de Maximiliano II, emperador de Alemania?*

NOTA.—Se esperan las contestaciones hasta el 25 de este mes para publicarlas en el primer número del mes de Diciembre.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.

## EL ACCITANO.

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Villa Alegre, 4.—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, un año.	Ptas. 10.00
En toda España. »	» 10.00
Extranjero. »	» 12.50
Número corriente, 25 céntimos de peseta. Atrasado, 50.	
Anuncios 1.ª plana, peseta línea; 2.ª 75 céntimos de peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25.	

Comunicados: precios convencionales.

## EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. \_\_\_\_\_